

2007-1100



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 074 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **RODRIGO GONZÁLEZ-FUENTE RUBILAR**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Notas D2011-233 y D2011-289 de fechas 20 de abril y 10 de mayo de 2011 respectivamente; lo dispuesto en Resolución VR.N°2010-104-1, de fecha 01 de junio de 2010; lo establecido en los artículos 29 letra b), y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 01 de abril de 2011, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **RODRIGO GONZÁLEZ-FUENTE RUBILAR**, Académico del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de concluir estudios de Postgrado (Doctorado) en *Georg-August-Universität* de Göttingen, Alemania.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **RODRIGO GONZÁLEZ-FUENTE RUBILAR** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 18 de mayo de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 107

Concepción, 18 de mayo de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 01 de abril de 2011, el ~~permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. RODRIGO GONZALEZ-FUENTE RUBILAR, Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de concluir estudios de Postgrado (Doctorado) en Alemania.~~

Le saluda con toda atención,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm